

ACTA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Ambato, siendo las 10:30 de la mañana del 11 de Abril del 2019, se reúne la Asamblea General de Socios Universal con carácter de Ordinario de la compañía J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA. LTDA., a la que asisten los siguientes socios:

1. Dr. Juan José Freire Coronel Representante Legal
2. Mg. Juan Israel Córdova Manjarez Presidente

Presidió la reunión el socio Dr. Juan José Freire Coronel (Representante Legal) y actuó como secretaria la Srta. Daniela Isabel Paredes Acosta quienes fueron elegidos por unanimidad de votos.

A continuación se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación de Estados Financieros Año 2018
3. Lectura del Informe del Comisario Revisor.

1. Verificación de Quórum; El Sr. presidente de la Empresa procede a verificar la asistencia de todos los socios, por lo que informa que se encuentra 2 socios de la compañía, y en consecuencia pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse.
 2. Presentación de estados financieros .-Los informes presentados por el Gerente General y Estado de Pérdidas y Ganancias para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. Juan José Freire Coronel quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, en el cual da a conocer que las ventas del ejercicio presentan un aumento de 80% frente al año anterior y obtuvo una utilidad de 3040.90 la cual tuvo una afectación en el resultado se debe a que la empresa invirtió en el desarrollo, programación y diseño del software, el que constituye el activo de mayor valor de la empresa. Esto ha llevado a incurrir en algunos gastos como sueldos, arriendo, servicios básicos y más gastos que son necesarios para el funcionamiento de la entidad los cuales al final del ejercicio han alcanzado
-

un valor elevado. Por tal motivo el valor de utilidades a distribuir a los empleados será de \$456.14 dólares que será distribuido según el Art.97 del Código de Trabajo, que establece que el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de la utilidad líquidas, como ustedes pueden verificar en los balances presentados.

3. Informe de Comisario Revisor.-Hizo uso de la palabra el Dr. Juan José Freire Coronel y da lectura el informe de comisario revisor .En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en lo referente a las obligaciones y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTION CIA LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros y es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos, basados en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, se puede informar que las ventas del ejercicio presentan un aumento de 80% frente al año anterior y el activo fijo se ha incrementado por el motivo que el software es el activo de mayor valor para la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

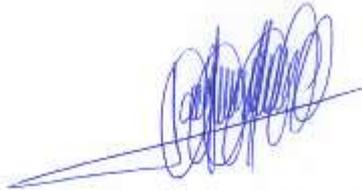
El control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Se hace relevancia que para los periodos posteriores la compañía ira disminuyendo paulatinamente su inversión y a la vez cuando el software se preste para la comercialización los resultados serán alentadores generando las utilidades esperadas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos de la mañana, se levanta la sesión y se procede a la redacción de esta acta, la misma que es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, juntamente con el presidente y secretario actuantes. -

Para constancia se firma por los suscritos.



Dr. Juan José Freire Coronel
Gerente General



Mg. Juan Israel Córdova Manjarrez
Presidente



Ing. Daniela Isabel Paredes Acosta
Secretaría